



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 89182 ARVI E - VIGO (ESPAÑA)

008

CIRCULAR INFORMATIVA N.º 8/78

Referencia:

D. GERENCIA

Fecha:

27-JUNIO-78

Asunto: TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ESTA ASOCIACION, CELEBRADA EL DIA 12 DE JUNIO DE 1.978

Muy Sr.(s) nuestro(s):

Para conocimiento de todos los asociados, tenemos el gusto de adjuntar resumen informativo de los temas tratados y acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación, celebrada el pasado día 12 del actual.

Aprovechamos la oportunidad para saludarle(s), atentamente,

Fdo.: J. CARLOS J. GAGO LOPEZ
Director-Gerente

RESUMEN TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION, CELEBRADA EL DIA 12 DE JUNIO DE 1.978

1. Lectura del Acta de la reunión anterior y aprobación, si procede

Se aprobó por unanimidad el Acta anterior correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación, celebrada el 3 de febrero del actual.

2. Informe gestiones precios merluza y comercialización

Participa el Presidente que, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, se han realizado distintas e intensas gestiones en relación con los precios de la merluza; ofreciendo el siguiente resumen de las mismas.

- Entrevista con el Ministro de Transportes, Sr. Lladó:

Como todos los asociados conocen a través de la Circular Informativa de la Asociación n° 4, una Comisión se entrevistó con el entonces Ministro de Transportes, Sr. Lladó, a quien hizo un planteamiento exhaustivo del tema y entrega de los escritos cuyo textos han sido circulados como anexo a la Circular de referencia.

- Entrevista con el nuevo Ministro de Transportes, Sr. Sanchez Terán:

Unos días después de producirse el relevo en el Ministerio, una Comisión, visitamos al Sr. Sanchez Terán. Nos acompañaron el Director General de Pesca, Sr. Bragado y el entonces Diputado, hoy Subsecretario de Pesca, Sr. Moro.

En dicha entrevista se explicó al Ministro la problemática del Sector merluzero congelador en general, a la vez que se le puso en antecedentes de todas las gestiones llevadas a cabo en el tema de los precios, de manera especial.

El Ministro comprendió los planteamientos y, en el transcurso de la entrevista, se puso en contacto telefónico con el de Comercio, quién a la pregunta directa de si los precios de la merluza estaban entre los de los productos que se pensaba en liberalizar, respondió rotundamente que no.

Se le hizo entrega igualmente de un resumen de los antecedentes y nos prometió conseguir una entrevista, en breve, con el Ministro de Comercio para tratar del tema, a la vez que, el propio Ministerio de Transportes y la Dirección General de Pesca, plantearían el asunto.

- Entrevista y gestiones con el Director General de Pesca y Subdirector de Relaciones Económicas.

Numerosas y periódicas han sido las gestiones, reiteraciones y planteamientos del tema "precios" que la Asociación ha formulado al Director General de Pesca Marítima, Sr. Bragado.

También los hemos realizado con el Subdirector de Relaciones Económicas, Sr. Tapias, a quién le fue encomendado directamente el asunto.

A través de éste, una Comisión de la Asociación, se entrevistó con el Subdirector de Importación, reunión en la que, a pesar de nuestros deseos, se habló exclusivamente de la Comercialización de la pescadilla con cabeza y de la posi-

diferenciación de calidades del pescado según su procedencia de origen. No se conclusionó nada positivo, y, por lo que respecta al tema de los precios, dicho Subdirector, se limitó a indicarnos el procedimiento ya conocido a través del cauce de la Junta Superior de Precios.

- Gestiones con el Subsecretario de Pesca

Una vez que el Sr. Moro tomó posesión del cargo de Subsecretario, la Asociación, replanteó nuevamente el tema, en distintas entrevistas. Como consecuencia de las mismas, se elevó, con fecha 18 de mayo escrito al Excmo. Sr. Ministro de Transportes y Comunicaciones.

En dicho escrito se hace un amplio historial de los distintos sistemas y regímenes de precios a que ha estado sometida la merluza, argumentándose la necesidad y conveniencia de declarar la libertad de los mismos dentro del libre juego de oferta y demanda.

El pasado día 6 del actual, una Comisión de la Asociación, mantuvo nueva entrevista con el Subsecretario de Pesca, Sr. Moro, quién nos manifestó que, de inmediato, se celebraría una reunión de los Ministros de Comercio y Transportes y Comunicaciones, con asistencia de los Subsecretarios de Comercio Interior y de Pesca, para debatir y buscar soluciones a los planteamientos sectoriales.

En definitiva los planteamientos y gestiones de la Junta Directiva y la Comisión designada por ésta, cumplimentando los mandatos de la Asamblea, se centran en lograr que se decrete la libertad de precios y, en su caso, hasta que tal objetivo se consiga, incrementar los actuales dentro de los niveles permitidos por la normativa aplicable que desarrolla el contenido de los Pactos de la Moncloa.

- La Asamblea acuerda, al respecto que por la Junta Directiva se continúe --nue con los planteamientos y gestiones iniciados, con el fin de lograr los objetivos propuestos.

3. Situación caladeros

Se desarrolla un amplio comentario, con participación de los asistentes, en los que se destaca la mala situación de los caladeros de Namibia ante el decrecimiento acusadísimo en el rendimiento de capturas, tanto cuantitativa como cualitativamente.

Igualmente se debate y especula con lo incierto de la situación futura de estos caladeros ante la independencia o autodeterminación del territorio. Se dialoga sobre posibilidades de actuación directa del Sector que permitan una aproximación al previsible régimen o fuerza política que gobierne el territorio, sin que pueda conclusionarse una acción directa por las dificultades que ello encerraría. De cualquier manera, la Asamblea toma conciencia del tema y subyace la necesidad tras el diálogo mantenido, de permanecer en expectativa atenta de los hechos y vicisitudes que se vayan produciendo, con objeto de actuar en lo posible y en el momento que mejor convenga en defensa de los intereses de la flota merluquera.

A continuación, el Presidente, expone detalladamente las vicisitudes que han motivado, por dos veces, la suspensión del inicio de conversaciones bilaterales con Sudáfrica que permitan el suscribir un Convenio de Pesca entre ambos países y, consecuentemente, la obtención de cuotas de capturas en el área para la flota nacional.

Ambos desplazamientos fueron suspendidos sin explicaciones claras de sus motivos y, siempre en el último momento. El primero, que había sido previsto para el mes de marzo, se aplazó por decisión de Asuntos Exteriores y, el segundo, para el mes de mayo, fue Sudáfrica quien no aceptó las fechas. La cuestión de fondo es que por razones políticas de nuestro país con el tercer mundo africano, se -- pospone, retrasa o abandona los intereses del Sector pesquero extractivo.

Indica el Presidente que ante dichas situaciones, se ha venido por la Asociación gestionando y reiterando la necesidad de negociar con Sudáfrica, tanto ante la Administración Pesquera como directamente al Ministro de Transportes y Comunicaciones. Ultimamente, se nos ha prometido que las negociaciones se llevarán a -- cabo después de la Conferencia de Jartún a celebrar en los primeros días de julio e incluso, el propio Subsecretario de Pesca, Sr. Moro, nos ha manifestado su intención de presidir la delegación española que se desplaza a Sudáfrica.

La Asamblea adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

Elevar escrito a los Excmos. Srs. Ministros de Transportes y Comunicaciones y de Asuntos Exteriores en los que se patentice el malestar que produce a esta Asociación los continuos aplazamientos de las negociaciones con Africa del Sur y que originan un grave detrimento a los intereses sectoriales al no poder disponer de cuotas de pesca en dichas áreas a la vez que solicitan que dichas negociaciones se lleven a cabo a la mayor brevedad. Se acuerda -- también remitir copias de los indicados escritos al Excmo. Sr. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante y al Ilmo. Sr. Director General de Pesca Marítima

Por lo que respecta a la ratificación por nuestro Gobierno del Convenio de Cooperación Pesquera suscrito con Chile, participa el Presidente que, una vez -- que el Gobierno de Chile procedió a su ratificación, la Asociación se ha dirigido y reiterado tanto a la Administración Pesquera como al propio Ministro de -- Transportes y Comunicaciones, planteando la necesidad de que nuestro Gobierno -- procediera también a su ratificación. A pesar de ello, y, también en este aspecto, cabría pensar en intereses políticos, la ratificación no se ha producido.

La Asamblea, al respecto, acuerda por unanimidad:

Elevar escrito a los Excmos. Sres. Ministros de Transportes y Comunicaciones y de Asuntos Exteriores, destacando la importancia que para el Sector merlu-cero tiene la ratificación por nuestro Gobierno del Acuerdo de Cooperación Pesquera suscrito con Chile, recabando en consecuencia su pronta ratifica-- ción. Se acuerda también elevar copias de los indicados escritos a la Admi- nistración Pesquera.

4. Perspectivas nuevos caladeros

Ante la situación incierta de los caladeros de Namibia, --participa el Direc- tor Gerente-, que se hace preciso que la Asociación realice todas aquellas gestio- nes y planteamientos que permitan el disponer de nuevos caladeros.

Al respecto señala que sería conveniente, en estrecho contacto con la Adminis- tración Pesquera, el trazar un plan concreto de actuación que permita evaluar, en una primera fase, todas las perspectivas que puedan existir de nuevos caladeros, y, posteriormente, si es aconsejable, realizar prospecciones a aquellas áreas de interés.

Expone que a su juicio, dichas áreas de interés pesqueros podrían ser los mares de Nueva Zelanda, Australia y el Pacífico Americano, que al parecer evidencian perspectivas de capturas de merlúcidos y otras especies de interés comercial.

Participa que en relación con el tema ha mantenido conversaciones con el Subsecretario de Pesca en los que trasladó estas inquietudes del Sector merluce-ro congelador y que éste está dispuesto a negociar con los países citados facilidades de pesca para nuestra flota, desplazándose a los mismos con una delegación. En cuanto al tema de la prospección el Subsecretario opina que la Administración podría subvencionarla en parte, ya que existen dotaciones presupuestarias para ello.

Prosigue el Director-Gerente manifestando que la mejor estrategia a seguir sería la de tratar de reunir, en principio toda la documentación posible sobre dichas áreas de pesca y, a continuación que una Comisión Sectorial se desplazase a los indicados países con objeto de evaluar "in situ" una primera impresión. Posteriormente, elevar un plan concreto a la Administración para que ésta negociara con los respectivos países la obtención de cuotas de pesca. Seguidamente se llevaría a cabo la prospección, con la ayuda económica de la Administración.

Participa por último, que dicho plan si es aceptado por la Asamblea, debería de llevarse a cabo cuanto antes.

La Asamblea, después de un cambio de impresiones, acuerda:

Facultar a la Junta Directiva para que lleva a cabo todas aquellas gestiones y planteamientos, que considere necesarios al respecto, así como la designación de una Comisión Sectorial que se desplace a Australia, Nueva Zelanda y California, con objeto de recoger toda la información posible que permita una primera evaluación de dichas áreas de pesca.

5. Adopción, si procede, de federar la Asociación en la Federación Nacional de Armadores de Buques Congeladores

Participa el Director-Gerente que una representación de la Junta Directiva ha venido participando en las sesiones de trabajo llevadas a cabo en Madrid, juntamente con las otras Asociaciones de Congeladores, con objeto de redactar los Estatutos para la constitución de la Federación de Asociaciones de Buques Congeladores.

Hace seguidamente un comentario de dichos Estatutos, destacando que se trata de un ente de segundo grado, es decir de integración, para el tratamiento de los temas comunes y generales del Sector Congelador, y que, consecuentemente en nada limitará la personalidad jurídica y autonomía de las Asociaciones Nacionales que a la misma se federen para el tratamiento y gestión de sus planteamientos específicos.

Señala que las Asociaciones Nacionales que inicialmente se federarían son: "ANAVAR" (Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesquerías Varias), "ANACEF" (Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Cefalópodos); "ANAMAR" (Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores Marisqueros); "ANABAC" (Asociación Nacional de Armadores de Buques Atuneros Congeladores); Asociación Nacional de Sociedades Conjuntas, y, esta Asociación.

En cuanto a la participación de los Organos de Gobierno de dicha Federación, la misma se producirá por un número igual para cada Asociación que se federe y --

otro complementario en relación con la suma total de tonelaje de registro bruto de los barcos integrados en la Asociación.

La participación económica a la Federación de cada una de las Asociaciones seguirá el mismo criterio que la representación en los Organos de Gobierno; es decir, una cuota fija igual para todas las Asociaciones y una cuota complementaria en razón del T.R.B. De acuerdo con dicho criterio, y teniendo en cuenta que el presupuesto de la Federación para el año 1.978 es de 9.007.059.- la cuota que correspondería a "ANAMER", sería por un importe de 2.320.968.- para el ejercicio de 1978.

Entendemos que de dicho total, habría que aplicar exclusivamente la parte proporcional a lo que resta del ejercicio.

Participa el Director-Gerente que para que la Asamblea pueda adoptar válidamente el acuerdo de federar la Asociación, es necesaria la presencia o representación de dos tercios de los asociados.

Efectuado el recuento de los Socios presentes o representados no se alcanza el quorum requerido, por lo que se acuerda incluir este tema en el Orden del Día de una próxima Asamblea General.

6. Asuntos varios

El Sr. Vazquez, representante de "ATLANSUR, S.A." participa que ante la entrada de la Banca Extranjera en España, sería conveniente el contactar con alguno de ellos al objeto de en contraprestación a operaciones pesqueras, aprovechar su capacidad de influencia en sus respectivos países.

La Asamblea considera interesante las indicaciones del Sr. Vazquez, comentando así mismo, en otro aspecto, que la promesa que en su día formuló el Sr. Fuentes Quintana, cuando era Ministro de Economía, de convertir el Crédito Social Pesquero en el Banco de la Pesca se había incumplido, lo que es de lamentar, puesto que sería de sumo interés para el Sector.

7. Ruegos y preguntas

No se produjeron intervenciones.